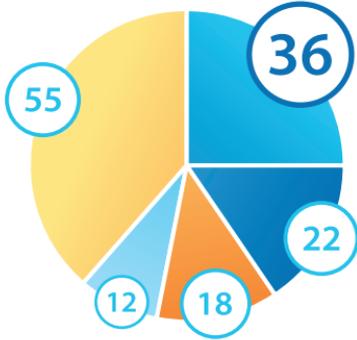




UCR lidera en el país como la universidad con más carreras acreditadas ante el SINAES



Cantidad de carreras acreditadas ante SINAES

- UCR
- UNA
- ITCR
- UNED
- Universidades Privadas

La UCR aglutina una cuarta parte del total de carreras acreditadas en el SINAES por instituciones públicas y privadas.

Gráfico: Pablo Mora / Rectoría.

De cada cuatro carreras acreditadas ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES, adscrito al Consejo Nacional de Rectores), al menos una es de la Universidad de Costa Rica (UCR), lo que la convierte en la institución con mayor número de carreras que cuentan con esa distinción en el país.

En total, la UCR ofrece en este momento 36 carreras acreditadas (el 25% del total), superando al Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR, con 22 carreras acreditadas, un 15,4%), la Universidad Nacional (UNA, 18 carreras, 12,6%), la Universidad Estatal a Distancia (UNED, 12 carreras, 8,4%) y a otras 15 universidades privadas, que juntas suman 55 carreras acreditadas (38,3%).

Otro dato que destaca es el crecimiento en el número de carreras acreditadas por la UCR ante SINAES a lo largo del tiempo: pasó de tener 23 en 2012 a 36 en 2016. Además, las áreas académicas que más solicitan acreditar sus carreras son Salud, Ingeniería y Educación por parte de Ciencias Sociales, entre otros, debido a que existe un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa que podría obligar a todo profesional egresado de esas áreas a contar con una acreditación para ejercer su posición, según afirma la directora del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la UCR, M.Sc. Marta Eugenia Picado.

“SINAES ha hecho fuertes campañas en medios de comunicación y en visitas a grupos de estudiantes para promover la elección de carreras con acreditación. Eso ha calado en el estudiantado, que ahora toma más en cuenta este criterio para decidir su opción vocacional. También se ha comprobado que cada vez más profesionales egresados de carreras acreditadas presentan sus atestados ante el Servicio Civil o las empresas”, explicó la directora del CEA.

Para la M.Sc. Picado, la acreditación no solo genera prestigio a las unidades académicas y a la universidad en general, sino que también sirve como un ordenamiento interno, genera propuestas de mejora y desarrolla una visión de sostenibilidad para las carreras.

Otro dato importante de destacar es el interés que han suscitado las acreditaciones ante el SINAES en las sedes regionales. Hasta el 2015 todas estas certificaciones eran de unidades académicas situadas en la Ciudad Universitaria Rodrigo

Facio, pero ese año la carrera de Enseñanza de Inglés en la Sede de Occidente se convirtió en la primera en lograr este reconocimiento fuera el Área Metropolitana. Asimismo, la carrera de Ingeniería Industrial en esa misma sede y en la Sede Interuniversitaria de Alajuela también lograron su acreditación.

El CEA estima que para este año se acreditarán 19 carreras ante el SINAES, de las cuales 14 la obtendrán por primera vez (y 13 de ellas provienen de sedes regionales). Las cinco restantes son carreras que se reacreditarán.

Autoevaluación. Antes de llegar a solicitar los servicios del SINAES, las carreras deben pasar por un proceso de autoevaluación que realiza una comisión de pares (conformada por un evaluador nacional y dos extranjeros), con lo que se sigue el mismo modelo de una agencia acreditadora externa, pero con un asesoramiento en el proceso, para asegurarse el cumplimiento de cada meta en un tiempo determinado. Este proceso se creó en 2007 y fue remozado y ampliado en 2016.

Para este año, el CEA acompañará a 43 carreras en este tipo de procesos, con el fin de cumplir con acreditaciones, reacreditaciones, equivalencias sustanciales, mejoras y certificaciones de la Vicerrectoría de Docencia, instancia a la cual el CEA está adscrito. De ese total, 19 son carreras de la Sede Rodrigo Facio y las restantes 24 se sitúan en las sedes regionales.

El sistema de autoevaluación del CEA es muy útil para carreras que consideran que el proceso de certificación ante el SINAES es muy engorroso y que repite el mismo sistema para la reacreditación, lo que es poco atractivo para esas unidades académicas.

En este sentido, desde el 2013 la UCR presentó a SINAES la Propuesta de abordaje para realizar una reacreditación de carreras o programas con el fin de mejorar estos procesos. Incluso el año pasado la Rectoría consultó a SINAES si debía suspender las reacreditaciones en espera de una resolución a la propuesta. En respuesta, SINAES informó que las carreras no deben detener sus procesos de reacreditación, pues los plazos establecidos deben cumplirse. Además, es necesario que el nuevo modelo reciba la aprobación oficial para su entrada en vigencia.

